

ACTA N° 281

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2018

En Los Polvorines, a los 16 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 14:15 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Elsa Pereyra, Fernando Isuani, Javier Moro, Rodrigo Carmona, Carlos Jiménez, Verónica Mossier, Marcela Rivarola y Benítez, Bárbara Couto, Facundo Martínez, Romina Calderone, Estela Bernardinelli, Sofía Airala, Natalia Feld, Ana Gracia Toscano y Luciana Alonso.

Se encuentran presentes las/los Consejeras/os suplentes Laura Reboratti en reemplazo de Ricardo Paporás, Nadina Sgubin en reemplazo de Andrea Pamela Flores, Brian Villalva en reemplazo de Marina Guzmán, Silvia Corvalán en reemplazo de Lucio Landoni, Georgina Barletta en reemplazo de Analía Rochi, y Osvaldo Vitali en reemplazo de Manuel Gonzalo.

Se encuentran ausentes las/los Consejeras/os Alejandra Soto Cantero, Nahuel Godoy, y Gretel Fito Friedrichs.

Orden del día

Informe de gestión

1.0.0 Formación

1.1.0 Propuesta de designación de miembros y presidencia de la Comisión de Formación del Consejo de Instituto del Conurbano.

1.2.0 Propuesta de designación de la Junta Electoral y Cronograma Electoral de representantes estudiantiles de los Comités de Carreras del Instituto del Conurbano.

1.3.0 Propuesta de designación de miembros docentes y graduados en los Comités de Carreras del Instituto del Conurbano.

- 1.2.1 Comité de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública
- 1.2.2 Comité de Carrera de la Licenciatura en Política Social
- 1.2.3 Comité de Carrera de la Licenciatura en Urbanismo
- 1.2.4 Comité de Carrera del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía
- 1.2.5 Comité de Carrera de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica

1.4.0 Propuesta de modificación del Reglamento de Adscripciones en Docencia del Instituto del Conurbano.

1.5.0 Solicitud de homologaciones de estudiantes de la Licenciatura en Administración Pública y del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía.

1.6.0 Propuesta de contratación MAF (Resolución CS N° 415), categoría C, de Gabriel Zunino para el dictado de la asignatura "Gestión de Recursos Renovables" de la Licenciatura en Ecología.

1.7.0 Propuesta de designación de los miembros del Consejo Asesor del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos, Maestría y Doctorado.

1.8.0 Propuesta de remuneración adicional para la Dirección y Coordinación Académica del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

1.9.0 Propuesta de dictado de la Diplomatura en Gestión de Salud en el Territorio para el año 2019.

2.0.0 Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social

2.1.0 Propuesta de designación de miembros y presidencia de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social del Consejo de Instituto del Conurbano.

2.2.0 Propuesta de modificación del Reglamento de Adscripciones en Investigación del Instituto del Conurbano.

2.3.0 Propuesta de Servicio Rentado a Terceros con ARX Arcillex S.A. titulado "Análisis y caracterización avanzada de combustible sólido recuperado y estudios de residuos sólidos urbanos compactados y enfardados".

2.4.0 Consideración de renunciaciones y propuesta de contratación en el marco del Servicio Rentado a Terceros titulado "Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del Municipio de Zárate".

AC



3.0.0 Organización y Desarrollo Institucional

3.1.0 Propuesta de designación de miembros y presidencia de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional del Consejo de Instituto del Conurbano.

3.2.0 Propuesta de llamado a concurso, jurados y veedores, para incorporar un puesto de investigador docente, jefe de trabajos prácticos, con dedicación exclusiva para el área de Urbanismo del Instituto del Conurbano.

3.3.0 Propuesta de aprobación del orden de mérito para la incorporación de un/a investigador/a docente, jefe de trabajos prácticos, con dedicación semiexclusiva para el área de Ecología.

3.4.0 Solicitud de licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudios de la investigadora docente Viviana Colella.

3.5.0 Solicitud de licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudios de la investigadora docente Natalia Quiroga Díaz.

La presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, antes de iniciar el informe de gestión le da la bienvenida a los/las consejeros/as embajadores/as que se incorporan al Consejo, Ana Gracia Toscano del Instituto del Desarrollo Humano, Osvaldo Vitali del Instituto de Industria, que se encuentra presente en reemplazo de Manuel Gonzalo, a Gretel Fito Friedrichs del Instituto de Ciencias, la nombra aunque no se encuentra presente, y a Luciana Alonso por parte del Consejo Social. Por otra parte solicita al Consejo de Instituto incorporar un tema sobre tablas respecto de la solicitud de adhesión a la declaración realizada por la Red de Investigadores y Docentes en la Enseñanza de la Geografía (Redieg) sobre la propuesta de modificación de planes de estudios por parte de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Se somete a consideración el tratamiento sobre tablas respectivo.

Por la afirmativa: 18

Por otro lado, la presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a Martín Lira quien nombra los/as consejeros/as titulares y suplentes presentes en el recinto.

La presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi retoma la palabra y menciona que afortunadamente el Consejo de Instituto ya se encuentra utilizando las tablets para ver los materiales en forma online, las cuales ingresaron recientemente en el Instituto. Destaca que esta puesta en marcha fue posible gracias al trabajo arduo, y de muy alta calidad, realizado por la Dirección General Técnico Administrativa, especialmente al Departamento de Apoyo Técnico.

Informe de gestión

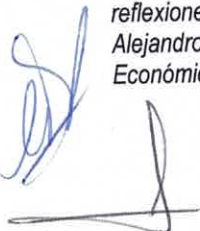
La presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi inicia el informe de gestión informando que próximamente se comenzará la elaboración de la propuesta de Plan Anual y Presupuesto para el Instituto, y que para ello habrá que tener en cuenta dos consideraciones. La primera es respecto de una breve presentación de la situación presupuestaria. La segunda consideración tiene que ver con la implementación de criterios para la elaboración del Plan Anual y Presupuesto, el cual fue presentado en la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional y se pone a consideración en el plenario. Respecto de primera consideración, es importante destacar que el veinticuatro del corriente mes se dará tratamiento al Presupuesto Nacional en el Congreso, y en relación a ello el monto total del presupuesto plantea un ajuste respecto de la propuesta realizada por el Consejo Interuniversitario Nacional. Además, destaca que se propone una redistribución arbitraria de los fondos a todas las Universidades Nacionales, debido a que por ejemplo, a esta Universidad para el presente año se le asignó el 29,7% (veintinueve coma siete por ciento), en tanto que para el próximo año será de un 24,8% (veinticuatro coma ocho por ciento).

Siendo las 14:25hs ingresa al recinto la consejera Alejandra Soto Cantero

La presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi informa que al momento no hay definiciones al respecto, y que se verá cuáles son las novedades en el Consejo Superior en la sesión del día de mañana.

Por otro lado, la presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi informa que está proponiendo abrir el debate a fin de elaborar criterios y procedimientos para orientar el trabajo en cuanto a la elaboración del Plan Anual y Presupuesto del Instituto. En función de ello toma como referencia el caso del traspaso de áreas de los investigadores docentes Alejandro López Accotto, Carlos Martínez y Ricardo Paparás aprobada en la sesión del Consejo de Instituto del mes de junio. Expresa que para llevar adelante este proceso realizó un escrito que ha sido presentado en la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional el miércoles ppdo., y procede a su lectura: *"Quisiéramos compartir con ustedes una serie de reflexiones sobre los mecanismos institucionales que nos hemos dado y nos proponemos dar, en torno a aquellas decisiones que estructuran la tarea académica del ICO. Se trata de reflexiones que tienen como referencia el modo en que se dio tratamiento a la solicitud de traspaso de los investigadores docentes Alejandro López Accotto, Carlos Martínez y Ricardo Paparás del Área Estado, Gobierno y Administración Pública al Área Sistemas Económicos Urbanos. Tal como consta en el Acta N° 276 de la reunión ordinaria del CICO de 12 de junio de 2018, luego del debate*

Ae



en plenario, se aprobó por mayoría simple, la solicitud de traslado, tal como había sido puesta a consideración por los tres investigadores docentes. Luego, esta decisión fue comunicada al vicerrectorado mediante el Memo N° 0435/18. La finalidad de esta presentación es hacer una propuesta de reflexión y análisis de la decisión tomada porque consideramos que el tratamiento de este tipo de solicitudes que impacta en el desarrollo de la tarea académica del Instituto, requiere de amplios procesos de discusión y de construcción de consensos que no tuvieron lugar en este caso. Para fundamentar la propuesta quisiéramos detenernos en algunas particularidades del ICO y de su trayectoria institucional de más de 20 años. Como la mayoría de ustedes conoce, el Instituto tiene como rasgo distintivo, el abordaje desde diversas disciplinas y perspectivas, de un objeto común: la región metropolitana de Buenos Aires. En este marco, el ICO ofrece carreras y otras ofertas de formación para comprender y actuar sobre los problemas metropolitanos y desarrolla una agenda de investigación e intervención que promueve una aproximación compleja organizada en seis áreas: Ecología, Sistemas Económicos Urbanos, Urbanismo, Política Social, Estado, Gobierno y Administración pública y Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial. Este planteo institucional otorgó una gran relevancia a la discusión colectiva de la agenda de investigación y su articulación con la docencia y la vinculación tecnológica y social, porque organizan el trabajo y la formación académica de los ID'. A veces ocurre que ciertos circuitos o procedimientos no dan cuenta apropiadamente del asunto que se tiene entre manos y la situación puede ser genuinamente sustituida o salvada por un amplio consenso alrededor de la cuestión. Pero no fue el caso, precisamente (todo lo contrario). Por lo tanto, porque institucionalmente no podemos permitir que este proceso se constituya en un antecedente institucional y porque lo hecho no puede ocultar esas falencias, proponemos la reapertura del asunto, sin ninguna otra pretensión que la de revisar el proceso institucional y mejorar la confianza y los canales de intercambio. Creemos que tomar decisiones institucionales fundadas en una participación amplia, en diferentes instancias de intercambio y coordinación, fortalece la calidad de nuestra tarea y la legitimidad de nuestras intervenciones en el debate académico, social y político. Por lo tanto, proponemos que estas decisiones que estructuran la tarea académica cuenten con el siguiente procedimiento: el acuerdo de las coordinaciones de las áreas y de las direcciones de las carreras en diálogo con sus integrantes y el aval de la Secretaría de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social y la Secretaría Académica, basado en criterios institucionales que promuevan una mayor integración del Instituto del Conurbano a partir de la pluralidad de los aportes de los diferentes equipos. Sin eso, no habrá posibilidades de "intervenir activamente en la realización de una sociedad democrática, justa e igualitaria", como dice nuestro Estatuto. Entendemos que, de esta manera, podemos mejorar los mecanismos institucionales y que el momento de la elaboración del plan anual de actividades es una oportunidad para hacerlo." Informa que la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional emitió un dictamen acompañando la presente propuesta en cuanto a realizar el análisis correspondiente.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que es muy pertinente la decisión tomada por la presidenta del Consejo de Instituto en cuanto a la revisión de los criterios respectivos. También coincide en que hubo procedimientos que no se respetaron. Expresa además que no encuentra argumentos institucionales para haber tomado la decisión del traspaso, aun relejendo el acta respectiva.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y consulta si los traspasos se oficializaron, y que de ser así, consulta si la propuesta sería volver a rever el asunto.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra e informa que el traspaso se notificó mediante Memorandum al Vicerrectorado, y que la intención es reabrir la discusión y poner a consideración dicha decisión si así se cree pertinente. Expresa que le pedirá a los Secretarios la reapertura de este tema con los materiales correspondientes, los cuales comprenden el pedido original, el informe de la Directora General de Coordinación Técnico Administrativa, María Victoria Bourdieu, la manifestación del área de Estado, Gobierno y Administración Pública, las manifestaciones de los estudiantes y graduados, y el acta del Consejo de Instituto respectiva. Por último expresa que la discusión se dará en el marco de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, y confía en que dicha Comisión es un buen ámbito para ello.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y expresa que también sería un momento propicio para pensar las incumbencias de las Coordinaciones de las áreas, las cuales son difusas.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra e informa que ella participó de la sesión del Consejo de Instituto donde se trató ese tema, y está de acuerdo en establecer ciertos criterios ya que en su momento faltaron. Expresa que la decisión de traspaso de los investigadores docentes por parte del Consejo de Instituto sienta precedente, ya que fue el propio Consejo de Instituto quien discutió el tema y tomó una decisión al respecto. Manifiesta que no está de acuerdo en reabrir el tema. Expresa que no se puede volver para atrás en algo que ya se tomó una decisión.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que esa decisión fue tomada, pero el proceso continúa. Manifiesta que la decisión ya ha sido materializada, por ello se plantea una instancia de reapertura a partir de la intervención de los diferentes actores que no participaron.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y consulta si la propuesta de revisión contempla sólo a este caso, y que si el mismo fue el único traspaso que se realizó en el Instituto.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que la propuesta de elaboración de los criterios hace referencia a este caso, pero que no se centra sólo en ello.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que es interesante reabrir la decisión tomada. Expresa además que el criterio sostenido por la consejera Airala generaría pensar que son decisiones inmóviles sólo porque ya ha sido tomada. Manifiesta que sostener este tipo de criterios, en cuanto a que una decisión no se puede rever, generaría un mal precedente para el Consejo de Instituto, sobre todo cuando no hubo un proceso amplio de consenso.

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y expresa que en relación a este tema destaca dos cuestiones. La primera es que encuentra positiva la decisión de elevar esta cuestión a una discusión mas amplia en el marco de la Comisión de Organización y

Desarrollo Institucional. Expresa que los procesos se legitiman por los modos en que se llevan adelante. La segunda cuestión es en relación a que este proceso acompaña al momento de discusión del Plan Anual, donde todas las áreas pueden discutir la planificación respectiva y darse a la reflexión para generar cambios a futuro que le convenga a la Institución.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que en el momento de la toma de decisión respecto del traspaso de los investigadores docentes, no se tomó en cuenta la decisión de los estudiantes. Destaca que luego de toda la discusión, la votación fue seis a cinco, en forma afirmativa. Y que esa votación resultó afirmativa porque una estudiante se tuvo que retirar antes, habiéndose manifestado expresamente en contra de esta decisión. Manifiesta que en cuanto a la puesta de revisión de alguna decisión tomada, hasta el más alto tribunal pone a consideración estas cuestiones. Destaca que deben quedar claros los criterios de toma de decisiones.

El consejero Carlos Jiménez solicita la palabra y acuerda en que es un momento oportuno el de reabrir la discusión, y destaca el beneficio de poder contar con un Consejo de Instituto más amplio y plural para revisar los criterios respectivos.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y expresa que no se puede revisar para atrás, sino que la revisión insta para aplicar criterios a futuro. Expresa además que no habían criterios en aquel momento, y que de hecho se consideró tratarlo en una próxima sesión. Expresa que eso es parte del juego democrático. Manifiesta que la propuesta se votó en las condiciones de ese momento. Manifiesta nuevamente que no está de acuerdo en revisar las condiciones en las que se votó en ese momento. Expresa además que se puede modificar, pero tomándolo como antecedente para futuras situaciones. Manifiesta además que es anecdótico lo expresado por el consejero Moro en cuanto a que la estudiante manifestó que se encontraba en contra de la propuesta pero se levantó de la sesión y no votó.

Siendo las 14:56hs se incorpora al recinto el consejero Nahuel Godoy

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y aclara que en aquel momento no había ausencia de criterios, ya que los puestos de referencia pertenecían al área de Estado, Gobierno y Administración Pública, y que en ese sentido el pedido se realizó en un marco "patrimonialista".

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y alerta sobre lo peligroso que puede ser poner a revisión la historia del Instituto, y destaca nuevamente la necesidad de poner criterios y revisar lo difuso de las competencias de las Coordinaciones de las áreas.

La consejera Nadina Sgubin solicita la palabra y manifiesta que comparte la posición de la consejera Airala. Pone en cuestión la reapertura del tema de referencia ya que el Consejo de Instituto que votó la transferencia de los investigadores docentes fueron representantes elegidos. Propone pensar criterios de aplicación para futuras situaciones o pedidos.

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y expresa que entiende que no se propone que se vuelva a votar, sino pensar criterios que se encuentran en el Estatuto, los cuales no se tuvieron en cuenta en su momento. Expresa que en aquel momento la participación fue ignorada. Manifiesta que no se está volviendo a votar, sino poner a consideración un tema traumático que no se terminó de resolver. Considera que es necesario un proceso de reflexión y de planificación respecto de lo que el Instituto necesita, y que se implementen criterios que eviten la situación anterior.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que es necesario poder contar con una evaluación acerca de la decisión tomada, ya que el proceso tuvo algunas falencias. Expresa que por un lado se debió contar con una participación más democrática a fin de poder llegar a una decisión más consensuada; y que por el otro, considera que no era el momento para su tratamiento ya que se encontraba en el medio del cambio de autoridades. Manifiesta que dicho proceso impactó en decisiones académicas del Instituto, y que en función de ello, esta propuesta de reapertura sea un momento de discusión, reflexión y explicitación de criterios. Expresa que parte de este proceso incluye discutir objetivos institucionales, en función de mejorar la matrícula y la tasa de graduación y actualizar la agenda de investigación para mejorar el debate público. Por otro lado, destaca que el Instituto contaba con antecedentes en cómo se toman esta clase de decisiones, y que en función de ello no se está proponiendo una reapertura de lo que se decidió en el Consejo de Instituto anterior. Expresa que se propone abrir la discusión con criterios y procedimientos. Destaca que la legalidad de esta propuesta tuvo el resguardo de la Dirección de Coordinación Técnico Administrativo en lo que respecta a las decisiones que toma el Consejo de Instituto y en velar que se encuentre en plena vigencia para dar esta discusión. Informa que antes de poner a consideración la carta de elaboración de criterios, tratada por la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, se hizo una consulta a la Secretaría Legal y Técnica. Para finalizar esta cuestión, expresa que las decisiones que son importantes para la Institución requieren procesos amplios, en los cuales se deben contemplar las expresiones en disidencia, y que en relación a ello debe existir un canal de intercambios que lleven a tomar decisiones más fundadas.

Por otro lado, la presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, informa que es probable que se cite a una sesión extraordinaria del Consejo de Instituto para finales del mes de noviembre a fin de tratar el Plan Anual y Presupuesto para el año próximo.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien informa que se reunió con los Coordinadores de Carreras por el programa de acceso y acompañamiento a fin pensar sobre las materias iniciales. Destaca que en dicha reunión se planteó respecto del destino de las Becas CAU, lo cual se tratará en el Consejo Superior de mañana, pero que en términos generales se optó por pasar el monto correspondiente a las Becas CAU a las Becas de Estudiantes. Informa que no se ofrecerá el CAU de verano para nuevos estudiantes. Por otro lado informa que se realizó la Feria de Carreras de la UNGS, y que en ese sentido destaca que es necesario hacer más en cuestión de difusión de las carreras. Respecto de los posgrados, informa que se abrieron las convocatorias MAES, correspondiente a la novena edición, y PEU, cuarta edición respectivamente. Informa que se encuentra en proceso de acreditación la Carrera de Especialización en en Cartografía Temática y

AC

4/12

Análisis Espacial y acreditación y categorización del PEU y la MAES. Por otro lado informa que se implementará una migración del SIU Guaraní a una nueva versión.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra e informa que se desarrollarán tres jornadas en relación a la difusión de carreras, una de Administración Pública, otra de Geografía, y la ExpoUrbanismo de todos los años.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien informa que se reunió con los Coordinadores de Área. Por otro lado informa que cerró la convocatoria para financiamiento de proyectos de investigación denominado Proyectos de vinculación y transferencia orientados a demandas del sector socio productivo 2018-2019 con fondos aportados por el Plan de Mejoras I+D+I, y que en ese marco se presentaron cuatro proyectos. El financiamiento es de hasta treinta mil pesos por proyecto para gastos, y que los resultados de la convocatoria estarán dentro de un mes aproximadamente. Por otra parte informa que los días 25 y 26 de octubre se desarrollará la primera jornada sobre vinculación en investigación de la UNGS destinada a la sociedad en general.

Al punto 1.1.0

Se somete a consideración la propuesta de designación de miembros y presidencia de la Comisión de Formación del Consejo de Instituto del Conurbano.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, informa que se han recibido las propuestas de las/os distintas/os consejeras/os vía correo electrónico para conformar la Comisión de referencia, y que luego de la primera reunión, la propia Comisión de Formación ha designado a Javier Moro como su Presidente. Los/as consejeras/os propuestos son: Javier Moro, Andrea Pamela Flores, Marcela Rivarola y Benítez, Carlos Jiménez, Sofía Airala, Alejandra Soto Cantero, Facundo Martínez, Lucio Landoni y Analía Rochi.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de miembros y presidencia de la Comisión de Formación del Consejo de Instituto del Conurbano: Javier Moro y Andrea Pamela Flores, por parte del claustro de Docentes, Marcela Rivarola y Benítez, Carlos Jiménez por parte del claustro de Asistentes, Sofía Airala por parte del claustro de Graduados, Alejandra Soto Cantero, Facundo Martínez, y Lucio Landoni por parte del claustro de Estudiantes, y Analía Rochi por parte del claustro de Nodocentes. Designar a Javier Moro como su Presidente.

Por la afirmativa: 19

Abstenciones: 1 (consejero Javier Moro)

No se registran votos negativos.

Al punto 1.2.0

Se somete a consideración la propuesta de designación de la Junta Electoral y Cronograma Electoral de representantes estudiantiles de los Comités de Carreas del Instituto del Conurbano.

El consejero Javier Moro, en carácter de Presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que en la reunión de la Comisión, la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, explicó que dicha presentación contaba con dos modificaciones, con las cuales se acordó. En tal sentido le solicita a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, que detalle las mismas.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien expresa que la propuesta debe modificarse en cuanto a la fecha de exhibición de los padrones, que debe constar 20 de octubre, en lugar de 19 de octubre; y se debe contemplar que durante el período comprendido entre el 20 y el 26 de octubre se recibirán las impugnaciones al padrón respectivo. Informa que la Junta Electoral se compone por los seis consejeros estudiantiles titulares y dos consejeros de otros dos claustros, mas la Secretaria Académica del Instituto del Conurbano, más la Secretaria Académica del Instituto en el cual se dicta la materia, si fuera compartida con otro Instituto. Manifiesta que la estudiante Romina Calderone planteó su candidatura al Comité de Carrera por lo que estima se deberá excusarse de participar de la Junta.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y consulta al resto de las/os consejeras/os quien se quisiera postular para conformar la Junta Electoral.

La consejera Natalia Feld se postula para conformar la Junta Electoral.

La consejera Nadina Sgubin postula a Andrea Pamela Flores para conformar la Junta Electoral.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien nombra a los integrantes de la Junta Electoral: Ana Luz Abramovich, como Presidente de la Junta Electoral; las/os estudiantes Estela Bernardinelli, Romina Calderone, Marina Guzmán, Lucio Landoni, Facundo Martínez, Alejandra Soto Cantero; Andrea Pamela Flores y Natalia Feld como consejeras no estudiantes; Sergio Barrionuevo, Secretario Académico del Instituto de Ciencias; Natalia González, Secretaria Académica del Instituto de Industria; y Elena Valente, Secretaria Académica del Instituto del Desarrollo Humano.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación de designación de la Junta Electoral, integrada por Ana Luz Abramovich, Estela Bernardinelli, Romina Calderone, Marina Guzmán, Lucio Landoni, Facundo Martínez, Alejandra Soto Cantero, Andrea Pamela Flores, Natalia Feld, Sergio Barrionuevo, Natalia González, y Elena Valente, y el Cronograma Electoral de representantes estudiantiles de los Comités de Carreas del Instituto del Conurbano conteniendo las modificaciones expresadas por la Secretaria Académica.

Por la afirmativa: 20

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.3.0

Se somete a consideración la propuesta de designación de miembros docentes y graduados en los Comités de Carreras de Administración Pública, Política Social, Urbanismo, Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, y de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, del Instituto del Conurbano.

El consejero Javier Moro, en carácter de Presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que la Comisión dictaminó avanzar con la propuesta incorporando las dos incorporaciones realizadas por la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich.

Siendo las 15:37hs se retira del recinto la consejera Marcela Rivarola y Benítez

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien nombra la propuesta de designación de miembros docentes. Para el Comité de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública se propone a Sergio Agoff y Valeria Serafinoff como titulares, y a Carolina Foglia y Gabriela Mansilla como suplentes. Para el Comité de Carrera de la Licenciatura en Política Social se propone a María Crojethovic y María Ignacia Costa como titulares, y a Verónica Maceira como suplente. Para el Comité de Carrera de la Licenciatura en Urbanismo se propone a Andrés Pizarro y Natalia Da Representação como titulares, y a Eduardo Reese y Viviana Colella como suplentes. Para el Comité de Carrera del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía se propone a Laura Reboratti, Federico Fritzsche y Nadina Sgubin como titulares, y a Gustavo Kohan, Inés Arancibia y Andrés Barsky como suplentes. Para el Comité de Carrera de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica se propone a Leonardo Di Franco, Andrea Pamela Flores y Verónica Spina como titulares, y a Nicolás Caloni, Marcela Rivarola y Benítez, y Daniela Natale como suplentes. Por otro lado expresa que existe el acuerdo con el claustro de graduados en que los seis representantes se designarán en la sesión del Consejo de Instituto del mes de noviembre.

El consejero Nahuel Godoy solicita la palabra y expresa que se realizó una convocatoria al respecto, y en función de ello se está buscando el mecanismo para convocar a la mayor cantidad de graduados en pos de darle la mayor difusión posible.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de los miembros docentes en los Comités de Carrera que se detallan a continuación. Para el Comité de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública se propone a Sergio Agoff y Valeria Serafinoff como titulares, y a Carolina Foglia y Gabriela Mansilla como suplentes. Para el Comité de Carrera de la Licenciatura en Política Social se propone a María Crojethovic y María Ignacia Costa como titulares, y a Verónica Maceira como suplente. Para el Comité de Carrera de la Licenciatura en Urbanismo se propone a Andrés Pizarro y Natalia Da Representação como titulares, y a Eduardo Reese y Viviana Colella como suplentes. Para el Comité de Carrera del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía se propone a Laura Reboratti, Federico Fritzsche y Nadina Sgubin como titulares, y a Gustavo Kohan, Inés Arancibia y Andrés Barsky como suplentes. Para el Comité de Carrera de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica se propone a Leonardo Di Franco, Andrea Pamela Flores y Verónica Spina como titulares, y a Nicolás Caloni, Marcela Rivarola y Benítez, y Daniela Natale como suplentes.

Por la afirmativa: 19

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.4.0

Se somete a consideración la propuesta de modificación del Reglamento de Adscripciones en Docencia del Instituto del Conurbano.

El consejero Javier Moro, en carácter de Presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que la Comisión dictaminó avanzar con la propuesta y hacer extensiva la invitación a aquellos claustros que no participen de la Comisión de Formación.

Siendo las 15:42hs se retira del recinto el consejero Fernando Isuani

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien expresa que se explorará la posibilidad de que haya adscripciones no solo en el grado, sino en las diplomaturas.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de modificación del Reglamento de Adscripciones en Docencia del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 15:44hs ingresa al recinto el consejero Fernando Isuani

Al punto 1.5.0

Se somete a consideración solicitud de homologaciones de estudiantes de la Licenciatura en Administración Pública y del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía.

El consejero Javier Moro, en carácter de Presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que la Comisión dictaminó avanzar con la propuesta de homologaciones respectivas. También se expresó la necesidad de poder contar con una base centralizada, un soporte digital, de las homologaciones históricas del Instituto.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la solicitud de homologaciones por parte del estudiante Aybar, Claudio Guillermo de las asignaturas "Historia contemporánea de Europa" e "Historia Latinoamericana I" por "Historia económica y social mundial y latinoamericana", "Historia Argentina II" por "Historia Argentina Contemporánea", e "Introducción al Conocimiento Geográfico y Geografía Argentina" por "Introducción a la Geografía" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía; y de la estudiante Segovia Harlos, Fernanda Paola de la asignatura "Sociología Industrial" por "Optativa I: Sociología Contemporánea" de la Licenciatura en Administración Pública.

Por la afirmativa: 19

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.6.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación MAF (Resolución CS N° 415), categoría C, de Gabriel Zunino para el dictado de la asignatura "Gestión de Recursos Renovables" de la Licenciatura en Ecología.

El consejero Javier Moro, en carácter de Presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que la Comisión dictaminó avanzar con la propuesta de contratación respectiva.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación contratación MAF (Resolución CS N° 415), categoría C, de Gabriel Zunino para el dictado de la asignatura "Gestión de Recursos Renovables" de la Licenciatura en Ecología.

Por la afirmativa: 19

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.7.0

Se somete a consideración la propuesta de designación de los miembros del Consejo Asesor del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos, Maestría y Doctorado.

El consejero Javier Moro, en carácter de Presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que la Comisión dictaminó avanzar con la propuesta de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación designación de Pedro Abramo, Luiz Cesar de Queiroz Ribeiro, Samuel Jaramillo, Joaquín Sabaté Bel, Joan Subirats y Alicia Ziccardi como miembros del Consejo Asesor del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos, Maestría y Doctorado.

Por la afirmativa: 19

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.8.0

Se somete a consideración la propuesta de remuneración adicional para la Dirección y Coordinación Académica del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

El consejero Javier Moro, en carácter de Presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que la Comisión dictaminó avanzar con la propuesta de referencia. Hace mención que Alicia Novick, Directora Académica del PEU, es personal de planta del Instituto, en tanto que María Cristina Cravino es personal del CONICET.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de remuneración adicional para la Dirección y Coordinación Académica del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

Por la afirmativa: 19

No se registran votos negativos ni abstenciones.

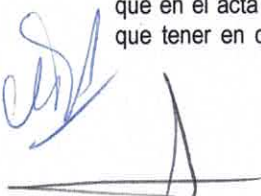
Al punto 1.9.0

Se somete a consideración la propuesta de dictado de la Diplomatura en Gestión de Salud en el Territorio para el año 2019.

El consejero Javier Moro, en carácter de Presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que la Comisión dictaminó avanzar con la propuesta de referencia. Menciona que el informe presentado es muy detallado y da cuenta de los procesos de cambios pertinentes implementados por la Diplomatura. Informa que en el dictamen se dejó constancia de un comentario a nivel general respecto de las contrataciones de personal administrativos en las diplomaturas, y solicita a la consejera Airala explicitar esta cuestión.

La consejera Sofia Airala toma la palabra y manifiesta que las consideraciones respectivas no son exclusivamente para la Diplomatura, sino que marca un llamado de atención respecto de la modalidad de recontractación del personal administrativo. Expresa que en el acta de la sesión del Consejo de Instituto N° 276 se encuentran vertidas las mismas observaciones. Expresa que habría que tener en cuenta que si el Instituto sigue con el dictado de la Diplomatura habría que pensar que el puesto de la asistencia

AC



administrativa se transforme en un puesto Nodocente, y evaluarlo específicamente cuando se elabore el Plan Anual y Presupuesto para el próximo año. Expresa que existe una situación similar en el Observatorio del Conurbano Bonaerense.

El consejero Carlos Jiménez solicita la palabra y expresa que la propuesta de una nueva edición de la Diplomatura en Gestión de Salud en el Territorio es muy relevante debido a la crisis en la que se encuentra todo el sector de salud. Expresa también que es importante esta Diplomatura porque es demandada por diferentes actores que buscan un abordaje desde otra perspectiva. Por otro lado informa que siempre se hace el ejercicio de replantearse los mecanismos de implementación de la Diplomatura a fin de poder corregir diferentes cuestiones para una mejor cursada. Expresa que existen distintos dispositivos que le fueron dando a la Diplomatura un perfil más integrador y fortalecer lazos en la propia Universidad. Expresa que como parte de las actividades de la Diplomatura se encuentra la difusión de los proyectos socio-sanitarios en la radio, la implementación de los conversatorios, y la difusión de experiencias de gestión en servicios de salud.

Siendo las 15:55hs se retira del recinto la consejera Bárbara Couto

Por último informa que en esta última versión se mejoró la matrícula y la articulación con el componente virtual.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de dictado de la Diplomatura en Gestión de Salud en el Territorio para el año 2019.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, expresa que, antes de pasar a los puntos concernientes a Investigación, quisiera hacer dos comentarios. El primero tiene que ver con la Diplomatura de Gestión de la Salud en el Territorio. En ese sentido, destaca que la Diplomatura promueve la organización de diferentes foros de discusión y paneles, y que los mismos sean replicados en otros ámbitos. La segunda cuestión tiene que ver con los Posgrados. En ese sentido informa que se estuvo reuniendo el Comité de Posgrado a fin de garantizar la gratuidad, de graduados de la UNGS y de los Nodocentes. Este proceso tiene por finalidad garantizar el financiamiento de los mismos. Destaca que en el Instituto del Conurbano los egresados de la UNGS no pagaban, en tanto que existe la aplicación de media beca para estudiantes de otros Institutos, y que para los Nodocentes también rige la misma situación, pero tiene entendido que no se aplica de esta manera en todos los posgrados.

Al punto 2.1.0

Se somete a consideración la propuesta de designación de miembros y presidencia de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social del Consejo de Instituto del Conurbano.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, informa que, tal como ocurrió con la Comisión de Formación, se han recibido las propuestas de las/os distintas/os consejeras/os vía correo electrónico para conformar la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, y que luego de la primera reunión, la propia Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social ha designado a Fernando Isuani como su Presidente. Los/as consejeras/os propuestos son: Fernando Isuani, Rodrigo Carmona, Bárbara Couto, Verónica Mossier, Nahuel Godoy, Sofía Airala, Estela Bernardinelli, Alejandra Soto Cantero, Facundo Martínez, Analía Rochi, Natalia Feld y Luciana Alonso.

Siendo las 16:05hs se retira del recinto la consejera Alejandra Soto Cantero y reingresa la consejera Bárbara Couto

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de miembros y presidencia de la Comisión de Formación del Consejo de Instituto del Conurbano: Fernando Isuani y Rodrigo Carmona, por parte del claustro de Docentes, Bárbara Couto y Verónica Mossier por parte del claustro de Asistentes, Nahuel Godoy y Sofía Airala por parte del claustro de Graduados, Estela Bernardinelli, Alejandra Soto Cantero y Facundo Martínez por parte del claustro de Estudiantes, Analía Rochi y Natalia Feld por parte del claustro de Nodocentes, y Luciana Alonso por parte del Consejo Social. Designar a Fernando Isuani como su Presidente.

Por la afirmativa: 17

Abstenciones: 1 (consejero Fernando Isuani)

No se registran votos negativos.

Al punto 2.2.0

Se somete a consideración la propuesta de modificación del Reglamento de Adscripciones en Investigación del Instituto del Conurbano.

El consejero Fernando Isuani, en carácter de Presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra y expresa que la Comisión evaluó la propuesta respectiva y dictaminó avanzar con las modificaciones propuestas, incorporando en el Art. 11º lo siguiente "que contará con el aval del/de la Secretario/a de Investigación" y se recomienda especialmente convocar a aquellos representantes que no forman parte de la Comisión. Por otro lado expresa la necesidad de que lleguen a la Comisión los proyectos que cumplan con todos los requisitos. Por último propone se realice la más alta convocatoria a todos los claustros.

AC

[Handwritten signature]

8/12

Siendo las 16:08hs reingresa al recinto la consejera Alejandra Soto Cantero

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de modificación del Reglamento de Adscripciones en Investigación del Instituto del Conurbano incorporando la leyenda en el Art. 11º, enunciada por Fernando Isuani.

Por la afirmativa: 19

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.3.0

Se somete a consideración la propuesta de Servicio Rentado a Terceros con ARX Arcillex S.A. titulado "Análisis y caracterización avanzada de combustible sólido recuperado y estudios de residuos sólidos urbanos compactados y enfardados".

El consejero Fernando Isuani, en carácter de Presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra y expresa que la Comisión ha dictaminado avanzar con la propuesta de referencia. Expresa además que se sugiere al Secretario de Investigación que en la recepción de propuestas de servicios se procure tener en cuenta, y que quede explicitado, la vinculación con la docencia y la investigación que genere el servicio. Manifiesta que esta cuestión va mas allá de la participación por parte de estudiantes y graduados en el servicio, ya que hay que aprovechar al máximo las experiencias que generan. Por otro lado expresa que hubo observaciones generales que tienen que ver con la importancia de tener antecedentes del comitente. Por último expresa que no queda claro, en el formulario, los antecedentes del comitente.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien informa que hubo un error material en la propuesta, donde se contempló a los graduados como "externos", en tanto debieran figurar como "graduados".

La consejera Natalia Feld solicita la palabra y expresa que habría que dar cuenta de la trayectoria de las empresas con las que la Universidad mantiene servicios, y que en función de ello se podría pensar servicios complementarios, los cuales ofrezcan respuestas no solo a la propia necesidad de la empresa sino a otras demandas.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que a fin de que quede plasmado en el formulario, sugiere que el impacto social quede expresado dentro de los objetivos del servicio.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que el formulario de servicios contiene esos aspectos, pero quizá no reflejan del todo estos criterios, y que por lo tanto se toma el registro de estas sugerencias a fin de proponer una serie de "lineamientos de la política de Desarrollo Tecnológico y Social del Instituto del Conurbano".

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta del Servicio Rentado a Terceros con ARX Arcillex S.A. titulado "Análisis y caracterización avanzada de combustible sólido recuperado y estudios de residuos sólidos urbanos compactados y enfardados", incorporando las modificaciones expresadas por el Secretario de Investigación.

Por la afirmativa: 19

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.4.0

Se somete a consideración las renunciaciones y propuesta de contratación en el marco del Servicio Rentado a Terceros titulado "Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del Municipio de Zárate".

El consejero Fernando Isuani, en carácter de Presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra y expresa que la Comisión dictaminó avanzar en aceptar las renunciaciones de Andrea Catenazzi y Andrés Pizarro, y la contratación de Eduardo Reese para el Servicio Rentado a Terceros de referencia.

La consejera Alejandra Soto Cantero solicita la palabra y consulta respecto de la situación de los puestos vacantes del Servicio, y respecto de la participación de los estudiantes y graduados.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que los puestos vacantes se cubrirán a través de un llamado abierto, excepto para el caso de la Coordinación que se propone la contratación de Eduardo Reese. Informa que todavía no se dio avanzar con la incorporación de estudiantes y graduados, debido a que el comitente se encuentra demorado en cuanto a la apertura del espacio de implementación de los talleres de participación. Aclara que aún no se ha podido finalizar con el primer informe de avance por estas cuestiones.


No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la aceptación de las renunciaciones de Andrea Catenazzi y Andrés Pizarro y propuesta de contratación de Eduardo Reese en el marco del Servicio Rentado a Terceros titulado "Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del Municipio de Zárate"

Por la afirmativa: 19

No se registran votos negativos ni abstenciones.

AC





Al punto 3.1.0

Se somete a consideración la propuesta de designación de miembros y presidencia de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional del Consejo de Instituto del Conurbano.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, informa que, tal como ocurrió con las Comisiones precedentes, se han recibido las propuestas de las/os distintas/os consejeras/os vía correo electrónico para conformar la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, y que luego de la primera reunión, la propia Comisión de Organización y Desarrollo Institucional ha designado a Rodrigo Carmona como su Presidente. Los/as consejeras/os propuestos son: Elsa Pereyra, Rodrigo Carmona, Ricardo Paporás, Carlos Jiménez, Nahuel Godoy, Sofía Airala, Estela Bernardinelli, Marina Guzmán, Romina Calderone, Analía Rochi y Natalia Feld.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de miembros y presidencia de la Comisión de Formación del Consejo de Instituto del Conurbano: Elsa Pereyra y Rodrigo Carmona, por parte del claustro de Docentes, Ricardo Paporás y Carlos Jiménez por parte del claustro de Asistentes, Nahuel Godoy y Sofía Airala por parte del claustro de Graduados, Estela Bernardinelli, Marina Guzmán y Romina Calderone por parte del claustro de Estudiantes, y Analía Rochi y Natalia Feld por parte del claustro de Nodocentes. Designar a Rodrigo Carmona como su Presidente.

Por la afirmativa: 18

Abstenciones: 1 (consejero Rodrigo Carmona)

No se registran votos negativos.

Al punto 3.2.0

Se somete a consideración la propuesta de llamado a concurso, jurados y veedores, para incorporar un puesto de investigador docente, jefe de trabajos prácticos, con dedicación exclusiva para el área de Urbanismo del Instituto del Conurbano.

El consejero Rodrigo Carmona, en carácter de Presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra y expresa que la Comisión decidió avanzar con la propuesta de llamado, jurados y veedores de referencia. Expresa además que la consejera Pereyra hizo algunas consideraciones respecto del llamado.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que, en principio llegó a la Comisión luego del tratamiento del punto en cuestión, pero que sin embargo quería manifestar que el proyecto especial por el cual se llama a concurso busca fortalecer la representación gráfica, y que en ese sentido no se refleja en la propuesta de llamado. Manifiesta que de ser así podrían presentarse postulantes con un perfil que no sea acorde con el proyecto especial.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y propone modificar el segundo requisito valorable, el cual quedaría de la siguiente manera "*poseer experiencia comprobable en proyectos de investigación referidos a transformaciones territoriales y su representación gráfica relacionadas con hábitat*" y suprimir el requisito de "*poseer experiencia en gestión universitaria relacionada con problemáticas de urbanismo*".

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de llamado a concurso, jurados y veedores, para incorporar un puesto de investigador docente, jefe de trabajos prácticos, con dedicación exclusiva para el área de Urbanismo del Instituto del Conurbano, incorporando las modificaciones manifestadas por la presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi.

Por la afirmativa: 19

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.3.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del orden de mérito para la incorporación de un/a investigador/a docente, jefe de trabajos prácticos, con dedicación semiexclusiva para el área de Ecología.

El consejero Rodrigo Carmona, en carácter de Presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra y expresa que la Comisión decidió avanzar con la propuesta de incorporación de Giselle Querejeta como única en el orden de mérito.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la incorporación de Giselle Querejeta como única en el orden de mérito como investigadora docente, jefe de trabajos prácticos, con dedicación semiexclusiva para el área de Ecología

Por la afirmativa: 19

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.4.0

Se somete a consideración la solicitud de licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudios de la investigadora docente Viviana Colella.

El consejero Rodrigo Carmona, en carácter de Presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra y expresa que la Comisión avanzará con la solicitud de licencia respectiva.

El consejero Carlos Jiménez solicita la palabra y expresa que sería pertinente analizar las propuestas en función del grado de avance de los proyectos de tesis.

El Consejo de Instituto en plenario acuerda con este criterio.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la solicitud de licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudios de la investigadora docente Viviana Colella.

AC



10/12

Por la afirmativa: 19

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.5.0

Se somete a consideración la solicitud de licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudios de la investigadora docente Natalia Quiroga Díaz.

El consejero Rodrigo Carmona, en carácter de Presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra y expresa que la Comisión decidió avanzar con la solicitud de licencia, teniendo en cuenta el grado de avance respectivo.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien informa que esta es la primera convocatoria realizada bajo este reglamento. Informa que el otorgamiento de la licencia dependerá de los recursos con los que se cuente y con la cantidad de presentaciones que se realicen. Informa que las solicitudes de licencias se clasifican con mayor relevancia a aquellas que presenten un mayor grado de finalización en la escritura de la tesis. Por último que el caso anterior contaba con una carta de aval por parte de ambos Secretarios y este, en particular, no.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y expresa que en el formulario presentado por Quiroga Díaz, en el punto 3 (tres) no hace mención acerca del grado de avance.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra e informa que Quiroga Díaz no solicita licencia para la escritura de la tesis, sino para finalizar el posgrado ya que todavía le resta cursar.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la solicitud de licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudios de la investigadora docente Natalia Quiroga Díaz.

Por la afirmativa: 19

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y solicita autorización al Consejo de Instituto a fin de sacar una Resolución Ad Referendum sobre la designación de representantes del Instituto del Conurbano en diferentes Comisiones y Comités. En función de ello informa que para la Comisión de Becas de Formación e Investigación designará a Viviana Colella y Ana Ariovich como titular y suplente respectivamente, para el Comité de Pasantías designará a Raquel Bielsa y Daniel Cassano como titular y suplente respectivamente, y para el Comité de Beca de Estudios designará a Carlos Martínez y Sergio Vaca como titular y suplente respectivamente.

Hay acuerdo por parte de las/os conejeras/os.

Sobre tablas

Propuesta de adhesión a la declaración realizada por la Red de Investigadores y Docentes en la Enseñanza de la Geografía (Redieg) sobre la propuesta de modificación de planes de estudios por parte de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y expresa que se eleva a este Consejo una carta en la cual solicita que este cuerpo la acompañe.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que el Consejo de Instituto acompañaría la declaración.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y pasa a la lectura de la nota "Los Polvorines, 11 de octubre de 2018. Por medio de la presente desde el Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía de la Universidad Nacional de General Sarmiento, hacemos explícito nuestro apoyo a la declaración escrita y difundida por la Red de Investigadores y Docentes en la Enseñanza de la Geografía (Redieg). En la misma se solicita a las autoridades de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires se suspenda toda modificación a los diseños curriculares de las escuelas secundarias técnicas que contempla la desaparición de la asignatura Geografía en las mismas. Asimismo como Profesorado nos manifestamos no solo en defensa de los puestos de trabajo de los docentes en ejercicio, sino también como institución que prepara profesionales de una disciplina que es importante para la formación de ciudadanos que puedan analizar y comprender la realidad social en la que viven. Acordando con la declaración que se adjunta de la Redieg, solicitamos a Usted el tratamiento en la reunión del Consejo del Instituto del Conurbano del día 16 de octubre del corriente año, a fin de denunciar esta situación que como institución formador años afecta directamente. Agradecemos su predisposición."

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y consulta si el Profesorado de Historia estaría haciendo una declaración similar.

La consejera Nadina Sgubin solicita la palabra y expresa que tuvieron contacto con el Profesorado de Historia, y que en ese marco, u conjuntamente con la Asociación de Profesores de Historia de las Universidades Nacionales, se está elaborando un documento de declaración que se elevará al Consejo del Instituto del Desarrollo Humano para su tratamiento. Expresa que la idea es armar acciones conjuntas con los Profesorados de Historia y Filosofía.

La consejera Luciana Alonso solicita la palabra y manifiesta que, para el Consejo Social, es muy importante la implementación de cualquier medida que pueda frenar este tipo de proyectos.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de adhesión a la declaración realizada por la Red de Investigadores y Docentes en la Enseñanza de la Geografía (Redieg) sobre la propuesta de modificación de planes de estudios por parte de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Por la afirmativa: 19

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 16:54 hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTE:

~~Gustavo Kohan~~


Andrea Caterazzi



CONSEJERO:


Natalia F. H.

CONSEJERO:


Bernardinelli Estrelz